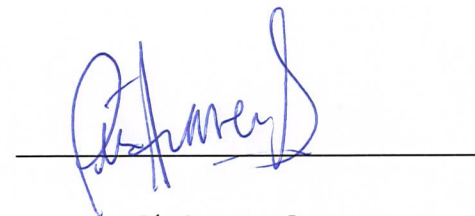


Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 17/10/18, siendo las 12:30 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario, a la dirección Calle Orella N° 610, oficina 1701, para efectos de notificar a Patricio Diaz, representante legal de la Empresa "Intersea Supply Ltda", domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1438, de fecha 16 de octubre de 2019, que ordena medidas provisionales preprocedimentales.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Patricio DIAZ, quien firma a continuación.

FIRMA y R.U.N.: 130205Psk



Pía Aravena Bustos
Funcionario Oficina Regional Antofagasta
Superintendencia del Medio Ambiente